Acta de la cuadragésima tercera sesión ordinaria del Comité de Auditoría del Consejo de Administración de la Comisión Federal de Electricidad, celebrada el 02 de julio de 2021.

En la Ciudad de México, a las 13:00 horas en la Sala de Juntas del piso 11 del edificio de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), ubicado en Paseo de la Reforma 164, se realizó la sesión del Comité de Auditoría del Consejo de Administración de la Comisión Federal de Electricidad bajo la modalidad de videoconferencia, atendiendo a lo dispuesto por el artículo 14 de las Reglas de Operación y Funcionamiento de los Comités del Consejo de Administración de la Comisión Federal de Electricidad.

La sesión fue presidida por el **Ing. Rubén Flores García**, en su calidad de Consejero Independiente y Presidente del Comité; con la asistencia de la **Dra. María del Rosío Vargas Suárez,** Consejera Independiente, y el **Mtro. Héctor Sánchez López**, Consejero Independiente.

Acudieron como invitados de la CFE se enlazaron vía remota: el **Ing. Aurelio Orozco Morales,** Subdirector de Evaluación Operativa de la Dirección Corporativa de Operaciones; **Lic. Ricardo Gutiérrez Calderón,** el Auditor Interno de la CFE; **Lic. Roberto Chaparro Sánchez**, Coordinador de Control Interno de la CFE; así como por los **Lics. Rodrigo Sánchez Ávila, Arturo Carranza Güereca,** y el **Ing. Manuel Rendón Galván**, asesores de los Consejeros Independientes.

Fungió como Secretario del Comité, el **Dr. Raúl Armando Jiménez Vázquez**, Abogado General de la CFE, llevando la sesión a través de videoconferencia en la Sala de juntas del piso 11, en Av. Paseo de la Reforma 164.

APERTURA DE LA SESIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Se verificó el quórum legal para sesionar y se declaró formalmente instalada la sesión.

1. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Presidente del Comité preguntó a los miembros de este si estaban de acuerdo en aprobar el Orden del Día previamente sugerido.

Al estar de acuerdo con la propuesta, los consejeros adoptaron el siguiente:

ACUERDO
CoAu-377/2021

Con fundamento en el artículo 6, fracción II, de las Reglas de Funcionamiento de los Comités del Consejo de Administración de la Comisión Federal de Electricidad, el Comité de Auditoría, **aprueba** el orden del día propuesto para la sesión del 02 de julio de 2021:

1. Orden del Día.

Asunto para trámite

2. Actas de sesiones anteriores.

Asuntos prioritarios

3. Agenda de Transición de la Auditoría Interna.
4. Actualización del Manual de Organización y de la estructura orgánica de la Auditoría Interna de la Comisión Federal de Electricidad.
5. Primera modificación al Programa Anual de Trabajo 2021.

Asunto para recomendar conocimiento del Consejo

6. Programa Operativo Anual 2021, avances al mes de mayo.

Asuntos para conocimiento del Comité

7. Informe de avance del Programa Anual de Trabajo 2021 de la Auditoría interna.
8. Creación del grupo auditor especialista en obra y contratación de sus integrantes.
9. Informe de avance con corte al 15 de junio de 2021 en la atención de observaciones y áreas de oportunidad de auditorías practicadas.
10. Denuncias de presunta responsabilidad derivadas de observaciones.

Asuntos Generales

ASUNTO PARA TRÁMITE.

2. ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES

El Consejero Presidente comentó que se circularon las actas de las sesiones anteriores, se recibieron comentarios y los mismos fueron impactados.

Al no haber más comentarios, se adoptó el siguiente:

ACUERDO
CoAu-378/2021

Con fundamento en el artículo 20 de las Reglas de Funcionamiento de los Comités del Consejo de Administración de la Comisión Federal de Electricidad, el Comité de Auditoría:

1) **Aprueba** el acta correspondiente a la cuadragésima primera sesión ordinaria, celebrada el 20 de abril de 2021.

2) **Aprueba** el acta de la cuadragésima segunda sesión extraordinaria, celebrada el 07 de junio de 2021.

ASUNTOS PRIORITARIOS.

3. AGENDA DE TRANSICIÓN DE LA AUDITORÍA INTERNA.

Para la exposición de este tema se concedió la participación al Auditor Interno, Lic. Ricardo Gutiérrez Calderón, quien explicó, primeramente, que realizó un diagnóstico de las condiciones de operación y funcionamiento de la Auditoría Interna una vez que asumió el cargo respectivo.

Posteriormente, indicó que, si bien el trabajo de la Auditoría se centra en la operación habitual que se encuentra normada, también resulta importante abarcar otros campos de acción sin perder de vista los trabajos que se viene realizando. De igual forma, indicó que se requiere dar mayor acompañamiento a procesos financieros y de contrataciones, por mencionar algunos.

El Lic. Gutiérrez Calderón indicó también que, derivado de los esfuerzos y resultados obtenidos por la Coordinación de Control Interno en materia de combate a la corrupción, se ha propuesto la participación conjunta en dicho rubro y que, además, abarque una estrategia nacional con las empresas subsidiarias y filiales de la CFE. También, dentro del ámbito de las empresas subsidiarias, manifestó que se propondrá un plan de auditorías con base en los ciclos de trabajo de estas (generación, mantenimiento, suministros, etc.), sistema que se encontrará coordinado con el contenido del Plan de Negocios de la empresa.

Otro punto destacado por el Auditor Interno fue la necesidad de fortalecer las tecnologías de la información a fin de que la información que se produzca cuente con los sistemas de resguardo necesarios.

Acto seguido, los consejeros independientes comentaron lo trascendental que es el esquema de transición propuesto y la necesidad de mayor importancia al seguimiento contractual de los proyectos. Igualmente, el Lic. Ricardo Gutiérrez realizó una descripción de la importancia de verificar la solvencia financiera de las empresas privadas que participan en el desarrollo de proyectos para la CFE.

Una vez concluidas las participaciones, se adoptó el siguiente:

ACUERDO
CoAu-379/2021

Con fundamento en los artículos 51 y 53, fracción XII, de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, el Comité de Auditoría **toma conocimiento** de la Agenda de Transición 2021 definida por la Auditoría Interna.

4. Actualización del Manual de Organización y de la estructura orgánica de la Auditoría Interna de la Comisión Federal de Electricidad.

Se otorgó nuevamente el uso de la palabra al Auditor Interno, quien indicó que la propuesta se realiza con base en el diagnóstico del área en cuanto a puestos y funciones sustantivas. Asimismo, indicó que la nueva estructura trae como consecuencia la redistribución de actividades, más de no de personal, y que se dará mayor énfasis a los proyectos de inversión de gran magnitud.

Posteriormente, los consejeros Rubén Flores y Héctor Sánchez solicitaron aclarar si el tema en comento sería aprobado en esta instancia o habría pasos adicionales para la valoración y posterior aprobación del tema por parte del Consejo de Administración. En ese sentido, se resolvió tomar conocimiento de la propuesta para luego ser sometida al análisis definitivo por parte del órgano máximo de decisión de la empresa; es decir, el Consejo de Administración.

Derivado de lo anterior, los consejeros adoptaron el siguiente:

ACUERDO
CoAu-380/2021

Con fundamento en los artículos 50, fracciones I y XX, y 51, de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, así como en el artículo 4, fracción I, de sus propias Reglas, el Comité de Auditoría:

Primero. Toma conocimiento de la propuesta de actualización del Manual de Organización y de la estructura orgánica de la Auditoría Interna de la Comisión Federal de Electricidad.

Segundo. Recomienda que dicha propuesta sea sometida a la consideración del Consejo de Administración.

5. Primera modificación al Programa Anual de Trabajo 2021.

El tema respectivo se presentó a través del Lic. Ricardo Gutiérrez Calderón, quien realizó una descripción general de las razones por las que se requiere modificar el programa anual y los objetivos que se alcanzarían a partir de las mismas.

Una vez finalizadas las participaciones, se adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO
CoAu-381/2021

Con fundamento en el artículo 50, fracciones XIII y XX, de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, así como en el numeral 16 de los Lineamientos Generales para la Realización

de Auditorías, Revisiones y Visitas de Inspección, el Comité de Auditoría **aprueba** la primera modificación al Programa Anual de Trabajo 2021 de la Auditoría Interna.

ASUNTO PARA RECOMENDAR CONOCIMIENTO DEL CONSEJO

6. PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2021, AVANCES AL MES DE MAYO.

Se realizó la presentación del tema respectivo, el cual abarcó las actividades y seguimiento dado al Programa Operativo Anual.

No habiendo comentarios adicionales, se adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO
CoAu-382/2021

Con fundamento en artículo 50, fracciones II y III, de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, el Comité de Auditoria **toma conocimiento** de los avances del Programa Operativo Anual 2021 de la Comisión Federal de Electricidad al mes de mayo de 2021.

ASUNTOS PARA CONOCIMIENTO DEL COMITÉ

7. INFORME DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2021 DE LA AUDITORÍA INTERNA.

Para el desarrollo de este punto, se mencionaron los avances respectivos a los trabajos de auditoría y la expectativa de objetivos a cumplir.

No existiendo mayores comentarios, el Comité adoptó el siguiente:

ACUERDO
CoAu-383/2021

Con fundamento en los artículos 50, fracciones II y III, y 53, fracción XII de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, el Comité de Auditoría **toma conocimiento** del informe de avance del Programa Anual de Trabajo 2021 de la Auditoría Interna.

8. CREACIÓN DEL GRUPO AUDITOR ESPECIALISTA EN OBRA Y CONTRATACIÓN DE SUS INTEGRANTES.

Derivado de la exposición del tema respectivo, el consejero Héctor Sánchez resaltó la importancia de tener un grupo especializado en la revisión y seguimiento de los proyectos de obra por parte de la Auditoría Interna.

No existiendo mayores comentarios, el Comité adoptó el siguiente:

ACUERDO
CoAu-384/2021

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 51 y 53, fracción I, de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, el Comité de Auditoría:

1) **Toma conocimiento** de la creación del grupo auditor especialista en obra;

2) **Toma conocimiento** de que la contratación de sus integrantes se realizará con cargo a los recursos provenientes de los descuentos del cinco al millar sobre el importe de cada una de las estimaciones de trabajo.

9. INFORME DE AVANCE CON CORTE AL 15 DE JUNIO DE 2021 EN LA ATENCIÓN DE OBSERVACIONES Y ÁREAS DE OPORTUNIDAD DE AUDITORÍAS PRACTICADAS.

El tema a cargo de la Auditoría Interna fue desarrollado conforme a los indicadores de atención a las observaciones realizadas en el periodo descrito, lo cual no ameritó comentarios adicionales por parte de los consejeros.

Una vez desarrollado este punto, se adoptó el siguiente:

ACUERDO
CoAu-385/2021

Con fundamento en el artículo 53, fracciones IX y XII, de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, el Comité de Auditoría **toma conocimiento** del Informe de avance con corte al 15 de junio de 2021 en la atención de observaciones y áreas de oportunidad de auditorías practicadas.

10. DENUNCIAS DE PRESUNTA RESPONSABILIDAD DERIVADAS DE OBSERVACIONES.

A fin de solventar el punto respectivo, se mencionaron las denuncias de presunta responsabilidad y el cauce procedimental respectivo.

Al no presentarse mayores comentarios, se adoptó el siguiente:

ACUERDO
CoAu-386/2021

Con fundamento en el artículo 53, fracciones X y XI, de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad; el Comité de Auditoría **toma conocimiento** de siete denuncias presentadas ante la Unidad de Responsabilidades entre el 1º abril y el 15 de junio de 2021, por hechos que pueden ser constitutivos de presunta responsabilidad, derivadas de las auditorías COA-007/2019, observaciones 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 11, 15 y 16; GIII-006/2019, observación 2; GIII-007/2019, observaciones 1 y 4 y GEI-004/2019 observaciones 1 y 2.

El Consejero Presidente, preguntó a los miembros del Comité si existía algún tema que quisieran agregar como Asunto General. Al no haber mayores comentarios o temas como asuntos generales, se dio por concluida la sesión.

Ingeniero Rubén Flores García
Presidente del Comité

Doctor Raúl Armando Jiménez Vázquez
Secretario